



# CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

"Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"

CONSEJO DIRECTIVO 2017-2018

**Decano Presidente**  
Soc. Roberto Rodríguez Rabanal  
Colegio de Sociólogos del Perú

**Decano Vicepresidente**  
Lic. Saaby Mauricio Aza  
Colegio de Nutricionistas del Perú

**Decano Secretario**  
Prof. Alex Paredes González  
Colegio de Profesores del Perú

**Decano Tesorero**  
Ilgo. Pedro Carrillo Arteaga  
Colegio de Biólogos del Perú

**Decano Vocal:**  
Antrop. Fred Goytendia Matos  
Colegio de Antropólogos del Perú

**Miembros:**

Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú

Colegio de Arqueólogos del Perú

Colegio de Arquitectos del Perú

Colegio de Bibliotecólogos del Perú

Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú

Colegio de Economistas del Perú

Colegio de Enfermeros del Perú

Colegio de Estadísticos del Perú

Colegio de Fisicos del Perú

Colegio de Geógrafos del Perú

Colegio de Ingenieros del Perú

Colegio de Licenciados en Adm.

Colegio de Licenciados en Coop.

Colegio de Lic. en RR. II del Perú

Colegio de Licenciados en Turismo

Colegio de Matemáticos del Perú

Colegio Médico del Perú

Colegio Médico Veterinario del Perú

Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú

Colegio de Obstetras del Perú

Colegio Odontológico del Perú

Colegio de Oficiales de Marins Mercante del Perú

Colegio de Periodistas del Perú

Colegio de Psicólogos del Perú

Colegio Químico Farmacéutico del Perú

Colegio de Químicos del Perú

Colegio de RR. PP. del Perú

Colegio Tecnólogo Médico del Perú

Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

Colegio de Traductores del Perú

Lima, 20 de julio del 2018

CARTA N° 112-CDCP-2018

Señor Notario

**ROQUE DÍAZ DELGADO**

Presidente de la Junta de Decanos de Colegios de Notarios del Perú

Paseo de la República N° 3565 Of. 801-802  
San Isidro.-

De mi consideración:

Le saludo y en cumplimiento del acuerdo adoptado unánimemente en la Asamblea General Extraordinaria del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP) efectuada el lunes 16 del presente mes, es necesario se sirva informar acerca de lo actuado en relación a la situación del señor **Francisco Javier Villavicencio Cárdenas** que pertenece a vuestra Orden:

En el marco de la difusión de un conjunto de audios que han revelado la crisis institucional y moral existente en los poderes públicos de nuestro país, en uno de ellos se escucha al detenido juez Walter Ríos, ex Presidente de la Corte Superior del Callao, dialogando con el señor Francisco Javier Villavicencio Cárdenas, quien es congresista de la República.

En la Ley de creación del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP), Ley N° 28948, en el Artículo 3.- Atribuciones y fines, se establece lo siguiente:

**Son atribuciones y fines del Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú, los siguientes:**

**a) Ejercer la representación de los Decanos de los Colegios Profesionales y los Presidentes de las Juntas de Decanos de los Colegios Profesionales, en el ámbito nacional e internacional.**



Total: 4 Folios





# CONSEJO NACIONAL DE DECANOS DE LOS COLEGIOS PROFESIONALES DEL PERÚ

Ley N° 28948 - 28 Diciembre 2006

## CONSEJO DIRECTIVO 2017-2018

**Decano Presidente**  
Soc. Roberto Rodríguez Rabanal  
Colegio de Sociólogos del Perú

**Decano Vicepresidente**  
Lic. Saaby Mauricio A/za  
Colegio de Nutricionistas del Perú

**Decano Secretario**  
Prof. Alex Paredes González  
Colegio de Profesores del Perú

**Decano Tesorero**  
Bigo. Pedro Carrillo Arteaga  
Colegio de Biólogos del Perú

**Decano Vocal**  
Antrop. Fred Goytandía Matos  
Colegio de Antropólogos del Perú

### Miembros:

Junta de Decanos de Colegios de Abogados del Perú

Colegio de Arqueólogos del Perú

Colegio de Arquitectos del Perú

Colegio de Bibliotecólogos del Perú

Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú

Colegio de Economistas del Perú

Colegio de Enfermeros del Perú

Colegio de Estadísticos del Perú

Colegio de Fisicos del Perú

Colegio de Geógrafos del Perú

Colegio de Ingenieros del Perú

Colegio de Licenciados en Adm.

Colegio de Licenciados en Coop.

Colegio de Lic. en RR II del Perú

Colegio de Licenciados en Turismo

Colegio de Matemáticos del Perú

Colegio Médico del Perú

Colegio Médico Veterinario del Perú

Junta de Decanos de los Colegios de Notarios del Perú

Colegio de Obstetras del Perú

Colegio Odontológico del Perú

Colegio de Oficiales de Marina Mercante del Perú

Colegio de Periodistas del Perú

Colegio de Psicólogos del Perú

Colegio Químico Farmacéutico del Perú

Colegio de Químicos del Perú

Colegio de RR. PP. del Perú

Colegio Tecnólogo Médico del Perú

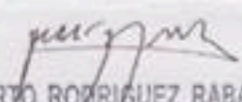
Colegio de Trabajadores Sociales del Perú

Colegio de Traductores del Perú

- b) Promover la colegiación y habilitación para el ejercicio profesional.*
- c) Pronunciarse en materias de interés nacional desde la perspectiva profesional, aportando recomendaciones sobre la gestión del Estado.*
- d) Coordinar la labor institucional y propiciar la solución de los conflictos de representación que pudieran surgir al interior de los Colegios Profesionales.*
- e) Promover y proteger a nivel nacional el ejercicio profesional, conforme a ley.*
- f) Velar por el cumplimiento de las normas éticas y deontológicas de cada profesión.*

Lo señalado específicamente en el Inc. f) motiva la presente comunicación, siendo necesario contar con su informe en relación a las decisiones adoptadas por la Junta de Decanos de Colegios de Notarios del Perú respecto a la situación del señor Francisco Javier Villavicencio Cárdenas. Informe que deberá ser entregado al Consejo Nacional de Decanos de los Colegios Profesionales del Perú (CDCP) a más tardar el día miércoles 25 de julio de 2018.

Atentamente,

  
ROBERTO RODRIGUEZ RABANAL  
Decano Presidente



RRR/rgv.  
Adj. Pronunciamientos